

Proyecto de Distribución de Utilidades

Promotora Médica Las Américas S.A.

Año 2020

Promotora
Médica
Las Américas

alna

La Asamblea General de Accionistas de Promotora Médica Las Américas S.A. teniendo en cuenta:

1. Que durante el año 2020 la empresa obtuvo utilidades líquidas por la suma de diecisiete mil seiscientos ochenta millones doscientos veintitrés mil novecientos sesenta y ocho pesos con 46/100 m/cte. (\$17.680.223.968,46), obtenidos de la siguiente manera:

Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 14.774.476.006,46
Menos provisión impuesto de renta	(125.462.871,00)
Más impuesto de renta diferido	<u>3.031.210.833,00</u>
Utilidad líquida del ejercicio	\$ <u>17.680.223.968,46</u>

2. Que es potestad de la Asamblea de Accionistas decidir sobre dichas utilidades y, en consecuencia,

RESUELVE

Artículo Primero: Aprópiense de las utilidades líquidas obtenidas en el año 2020 la suma de ciento treinta y cuatro millones cuatrocientos mil pesos con 00/100 m/cte. (\$134.400.000,00) para reserva legal.

Artículo Segundo: Aprópiense de las utilidades líquidas obtenidas en el año 2020 la suma de diecisiete mil quinientos cuarenta y cinco millones ochocientos veintitrés

mil novecientos sesenta y ocho pesos con 46/100 m/cte. (\$17.545.823.968,46) para reserva de futuras distribuciones o capitalizaciones.

Proyecto de Distribución de Utilidades presentado por la Junta Directiva y a consideración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas.